

Relatoría Especial sobre Libertad de Opinión y Expresión de la Organización de las Naciones Unidas

Comunicado de prensa sobre visita realizada por el Relator a Honduras

Los días 3 y 4 de agosto del 2009, realicé una visita de carácter personal a Tegucigalpa, Honduras con el propósito de reunirme con medios de comunicación, periodistas, comunicadores sociales y defensores de Derechos Humanos para evaluar la situación de Libertad de Expresión en el país a un mes de haberse realizado el golpe de estado.

Con el apoyo de organizaciones locales logré reunirme con comunicadores de diversas tendencias y posiciones, tanto a favor del golpe como en contra y además con quienes critican al golpe pero no apoyan el retorno del Presidente Zelaya. Las organizaciones de Defensores de Derechos Humanos unánimemente critican el golpe y sus efectos.

Mis observaciones al concluir esta visita son las siguientes:

- la gran mayoría reconoce que lo que sucedió en Honduras, fue un golpe de estado militar de consecuencias nefastas para el futuro del país, salvo algunos pocos que pretendieron buscarle una justificación constitucional sin mayor asidero.

- La situación de Honduras, vista desde afuera del país, se presenta como una situación que fue crítica pero que hoy permanece en calma pues no se cuenta con fuentes sistemáticas de información sobre hechos reales.

- De hecho algunas organizaciones de Derechos Humanos están pidiendo a la ONU, la OEA y otros organismos internacionales que establezcan mecanismos permanentes de monitoreo de la situación de Derechos Humanos en el país.

- La gran mayoría de organizaciones apoyan la propuesta de una solución pacífica negociada, pero partiendo necesariamente del retorno a la institucionalidad democrática.

-Según los testimonios que escuché pude definir tres fenómenos preocupantes en materia de Derechos Humanos:

a) No se permiten las manifestaciones libres de quienes denuncian el golpe de estado y piden el retorno del Presidente Zelaya, los enfrentan de inmediato con mecanismos de represión directa de las fuerzas de seguridad. Ejemplifica este hecho los últimos acontecimientos en la Universidad de Honduras.

b) Se están dando manifestaciones masivas con exceso del uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional, pero estas detenciones son temporales y no se lleva ningún registro de detención, por lo que existe poca información al respecto y los recursos de exhibición personal no dan ningún resultado. En algunas de estas

detenciones arbitrarias se han detenido a menores de edad sin las debidas garantías constitucionales o de Derechos Humanos.

c) Los camarógrafos y fotógrafos que desean documentar los hechos han sido un blanco específico de agresión policial, sufriendo golpes, la confiscación y/o destrucción de sus cámaras o del material filmado. Varios de ellos me mostraron personalmente el resultado físico de los golpes en sus cuerpos.

- Documentar la situación política y en particular las violaciones de Derechos Humanos constituye la dificultad más seria.

- En la zona de frontera y de El Porvenir algunas de estas detenciones temporales han sido realizadas por fuerzas militares sin justificación legal.

- No existe organismo alguno que pueda visitar y evaluar la situación en los centros de detención judicial y menos aún en las instalaciones militares, pues a estas ni los Jueces se atreven a llegar.

- Las organizaciones de la sociedad civil entrevistadas, manifestaron que es abiertamente perceptible un cambio drástico en la actitud de las fuerzas policiales, la cual, según manifestaron, responden con excesiva agresividad, violencia y uso del garrote –“tolete”- a cualquier expresión de crítica o marcha de protesta.

- El día del golpe, la Radio Progreso, una emisora educativa, fue cerrada por una patrulla militar y aún cuando han reanudado sus labores, lo hacen con mucho temor por las intimidaciones y han reducido su horario de transmisión.

- Durante mi visita al país, la Radio Globo recibió la notificación judicial que por el delito de sedición presentará la Fiscalía Militar, debido a la transmisión de una entrevista realizada a un Director de una Organización de Derechos Humanos quien criticaba el golpe militar. Esto constituye un acto de intimidación y de violación a la Libertad de Expresión utilizando la ley penal, sobre lo cual me pronuncié públicamente desde la misma Radio. En reunión con el propietario de la Radio Globo me pidió que se tomara nota de esta violación a la libertad de prensa pues ellos pretenden continuar con su trabajo de información a la población.

-De igual manera recibí información de amenazas similares contra el canal 33 de televisión y la intención de clausurar sus operaciones.

-Debo también mencionar que varios de los medios de comunicación simplemente pretenden ignorar los hechos pues apoyan a las autoridades de facto o no desean entrar en contradicción con las mismas, con lo cual observamos un ambiente de autocensura.

Conclusiones: Puedo afirmar que en Honduras no existe la libertad de expresión para comentar los hechos de cada día ni para criticar a las autoridades de facto, ni para condenar el golpe de estado. No existe una forma sistemática de documentar los hechos, las detenciones ni los casos de exceso de fuerza o de tortura, por lo que ni el pueblo hondureño ni la Comunidad Internacional tienen acceso a información objetiva.

La situación de Honduras en materia de Derechos Humanos se deteriora progresivamente, la estrategia del régimen es la de ganar tiempo hasta la fecha de las elecciones. Sin embargo, varias organizaciones de Sociedad Civil manifestaron que consideran que no se puede realizar un proceso electoral sin un mínimo de legitimidad democrática, que implica el restablecimiento de la institucionalidad democrática garantizando plenamente la libertad de expresión y la libertad de prensa. URGE una solución política que parta del restablecimiento del pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

La tragedia de los hechos ocurridos en Honduras, es que la Comunidad Internacional condenó el golpe de estado, pero la situación en el país no ha cambiado. Mientras, el tiempo pasa y la posibilidad de un proceso electoral se convierte en una cortina de humo. Cómo se puede realizar una campaña electoral con un régimen de facto en el que no existen garantías plenas para el ejercicio de la libertad de organización y expresión, en el que no existe el derecho a la información y en el que no se sabe quién ejerce realmente el poder.

La impunidad de un golpe de estado en cualquier país de América Latina atenta contra la democracia en el todo el Continente.

Frank La Rue
Relator Especial sobre Libertad de Opinión y Expresión
Organización de las Naciones Unidas
10 de agosto de 2009